

Estado» número ..... de fecha ..... a cuyo efecto se hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ningunas de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decret. de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en .....

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Vélez-Málaga, enero de 1973.—El Alcalde.—2.901-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar el suministro, instalación y conservación de la señalización no automática, elementos de seguridad y reguladores del tráfico urbano en este término municipal.**

Es objeto de la presente subasta la contratación del suministro, instalación y conservación de la señalización no automática, elementos de seguridad y reguladores del tráfico urbano en el término municipal de Zaragoza.

Tipo de licitación: 599.867,60 pesetas en baja.

Plazo de prestación del servicio: Un año contado a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 12.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría

Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular de documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... del día ..... de ..... de ..... referente a la contratación del suministro, instalación y conservación de la señalización no automática, elementos de seguridad y reguladores de tráfico urbano en el término municipal de Zaragoza, mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de abril de 1973.—El Secretario general.—2.972-A.

**Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «campo de fútbol Miraflores, en Santa Cruz de La Palma».**

Se saca a subasta la siguiente obra: «campo de fútbol Miraflores, en Santa Cruz de La Palma».

Tipo: 15.587.891,44 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva, debiendo quedar terminadas dentro de los doce meses a la fecha del comienzo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Sección de Obras y Vías Insulares.

Garantía provisional: 157.940 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará aplicando sobre el importe de la adjudicación los porcentajes del 4 por 100 al primer millón, 3 por 100 a los millones siguientes hasta 5; 2 por 100 de los millones siguientes hasta 10, y 1 por 100 al resto o exceso de los diez millones, según dispone el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... natural de ..... provincia de ..... vecino de ..... domiciliado en ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio licitatorio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para la adjudicación de la subasta de las obras del proyecto de construcción del «campo de fútbol Miraflores, en Santa Cruz de La Palma», se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas del pliego de condiciones que rigen en dicha subasta por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Plazo de prestación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas en la Secretaría de este Cabildo Insular.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Insular, al siguiente día hábil al de expiración del plazo de presentación de plicas, conforme establece el artículo 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente para esta obra, y no es necesaria autorización superior.

Santa Cruz de la Palma, 11 de abril de 1973.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V.º B.º: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—2.902-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Montpellier

El señor Cónsul de España en Montpellier comunica a este Ministerio el fallecimiento de Francisco Millán Lucas, natural de Villarlunto (Teruel, ocurrido el día 8 de octubre de 1969.

Madrid, 5 de abril de 1973.

El señor Cónsul de España en Montpellier comunica a este Ministerio el fallecimiento de Juan Bautista Ferrero Soler, natural de Benejama (Alicante), ocurrido el día 17 de agosto de 1968.

Madrid, 5 de abril de 1973.

### MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de marzo de 1973, por el buque «Chirleu» de la matrícula de Gijón, folio 1.878, al «Montecelo», de la matrícula de Vigo, folio 8.207.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 3º de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se

personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 11 de abril de 1973.—3.495-E.

\*

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de marzo de 1973, por el buque «Naldamar Ocho», de la matrícula de Gijón, folio 1.844, al «García y Vidal II», de la matrícula de Vigo, folio 8.074.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 3º de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se

consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 11 de abril de 1973.—El Juez, José Bruno Otero Deus.—3.494-E.

\*

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de marzo de 1973 por el buque «Pagasarri», de la matrícula de Bilbao, folio 1.705, al «Playa de Coroso», de la matrícula de La Coruña, folio 2.722.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 11 de abril de 1973.—El Juez, José Bruno Otero Deus.—3.499-E.

\*

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de marzo de 1973 por el buque «López Romero», de la matrícula de Vigo, folio 8.448, al «Apostol San Andrés», de la matrícula de Gijón, folio 1.692.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 11 de abril de 1973.—El Juez, José Bruno Otero Deus.—3.498-E.

\*

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de marzo de 1973, por el buque «José Villanueva», de la matrícula de Marín, folio 1.386, al «Cristo de Candas», de la matrícula de Santander, folio 2.366.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 11 de abril de 1973.—El Juez, José Bruno Otero Deus.—3.497-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de marzo de 1973, por el buque «Dos de Copas», de la matrícula de Vigo, folio 5.380, al «Mani Lisa», de la matrícula de La Coruña, folio 2.941.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 11 de abril de 1973.—El Juez, José Bruno Otero Deus.—3.496-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 102.511 a favor del Jefe provincial del Sindicato de Transportes y Comunicaciones de Baleares, subgrupo Agencias de Transportes.—Expediente número 932/73.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 12 de abril de 1973.—El Administrador.—3.923-C.

## Delegaciones Provinciales

### LUGO

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés número 36979 de entrada y 24906 de Registro constituido con fecha de 23 de marzo de 1970, por «Constructasa, Empresa Constructora Sociedad Anónima», por importe de pesetas 60.660 a disposición del Ilustrísimo señor Director general de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas, se hace público para que en el término de dos meses, a contar desde esta publicación, pueda alegarse por tercero lo que estime oportuno, previniéndose que transcurrido este plazo, será expedido nuevo resguardo, anulándose el primitivo.

Lugo, 11 de abril de 1973.—El Delegado de Hacienda, Jesús Pedrosa L. tas.—3.484-E.

## Administraciones de Tributos

### ALICANTE

Habiéndose declarado fallidas las Sociedades o Entidades jurídicas que figuran en la siguiente relación, se les notifica, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2960/1969, de 20 de noviembre, cuya aplicación reglamentó la Orden de 17 de enero de 1970, por la que se regula el procedimiento aplicable para declarar la baja provisional en el Índice de Empresas de las Sociedades y demás Entidades jurídicas, cuyos débitos a la Hacienda Pública por el Impuesto sobre Sociedades resulte fallido, y la inscripción de nota marginal en el Registro Mercantil, que de no satisfacer sus deudas tributarias dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio, causarán baja provisional en el Índice de Empresas.

Alicante a 2 de abril de 1973.—El Administrador de Tributos.—3.159-E.

#### Relación que se cita

N.º	Denominación	Años	Concepto	Pesetas
1	«Aglosa, S. A.»	1969	Sociedades	1.063.968
2	«Auto Industrial Mobel, S. L.»	1967	Sociedades	86.390
3	«Avicer, S. L.»	1967	Sociedades	73.600
4	«Caviex, S. A.»	1968 y 1969	Sociedades	45.376
5	«Cerámica El Sol, S. A.»	1967 y 1967	Sociedades	332.613
6	«Cerámica El Sol, S. A.»	1966	Sociedades	214.344
7	«Comercial Virureta, S. L.»	1967	Sociedades	235.633
8	«Construcciones Penalva»	1965	Sociedades	10.760
9	«Emerito Maestro, S. L.»	1969	Sociedades	104.044
10	«Freindik, S. L.»	1968	Sociedades	51.000
11	«Hijos de Juan Requena López, Sociedad Limitada»	1969	Sociedades	15.000
12	«Industrias Bordados Montaud»	1969	Sociedades	41.135
13	«José Sirvent Pérez, S. L.»	1969	Sociedades	40.012
14	«Joval, S. L.»	1968	Sociedades	80.320
15	«Luis Medina y Luis López»	1967	Sociedades	21.649
16	«Martín Soto y Antonio Hernández»	1966	Sociedades	4.332
17	«Martínez y Torres, S. L.»	1968 y 1969	Sociedades	95.672
18	«Panificadora Noveldense, S. A.»	1961 y 1962	Sociedades	108.551
19	«Planificaciones y Construcciones, Sociedad Anónima»	1968	Sociedades	31.790
20	«Plásticos Industriales, S. L.»	1969 y 1970	Sociedades	66.956
21	«Plásticos Luminosos Alicante»	1969	Sociedades	11.592
22	«Uris y Esteve, S. L.»	1968 y 1969	Sociedades	257.212
23	«Ver-Mar, S. L.»	1964	Sociedades	5.926
24	«Vulcanizados Coda, S. A.»	1968 y 1969	Sociedades	62.187

## Tribunales de Contrabando

### BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Walter Hoffman, sin domicilio conocido en España, encartado en el expediente 316/

1973, que este Tribunal, constituido en Comisión Permanente y en sesión del día 9 de abril de 1973, ha acordado absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndole

dole, asimismo, que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios, sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central-Contrabando.

Palma de Mallorca, 12 de abril de 1973. El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.471-E.

Desconociéndose el actual paradero de Denis Distin, sin domicilio conocido en Ibiza se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 9 de abril de 1973, al conocer del expediente número 42/1973, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometidas dos infracciones de contrabando de menor cuantía, comprendidas en el número 1 artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con la Ley de 30 de junio de 1964; la primera, en la cuantía de 27.000 pesetas, y la segunda, en la cuantía de 34.000 pesetas.

2.º Declarar responsables de las expresadas infracciones, en concepto de autores, a Esperanza Ribas Pereda, José Ribas Prats y Jacqueline Distin, de la primera infracción, y a Esperanza Ribas Pereda y Walter Rayner, de la segunda infracción.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer las multas siguientes:

a) Infracción: Esperanza Ribas Pereda, 24.030 pesetas; José Ribas Prats, pesetas 24.030, y Jacqueline Distin, 24.030 pesetas.

b) Infracción: Esperanza Ribas Pereda, 45.390 pesetas, y Walter Rayner, pesetas 45.390, y en caso de insolvencia, las sanciones subsidiarias de prisión que correspondan.

5.º Declarar a Antonio Orus Nasarre responsable subsidiario del pago de la multa impuesta a Esperanza Ribas Pereda, y a Denis Distin responsable subsidiario del pago de la multa impuesta a Jacqueline Distin.

6.º Declarar el comiso de los remolques aprehendidos.

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de las multas impuestas ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 186 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca a 12 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.473-E.

Desconociéndose el actual paradero de John William Tarry y Cristina Nergard con último domicilio conocido en Apartamentos Safari, Son Caliu, Calviá se les

hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 9 de abril de 1973, al conocer del expediente número 289/1972, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en el caso 1.º artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con una cafetera eléctrica.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a John William Tarry.

3.º Imponer la multa siguiente: a John William Tarry, 1.000 pesetas, y en caso de insolvencia, la sanción subsidiaria de prisión que corresponda, con el límite máximo de dos años.

4.º Declarar el comiso de la cafetera eléctrica intervenida.

5.º Devolver a John William Tarry los restantes géneros, los cuales quedarán afectos al pago de la multa impuesta.

6.º Absolver a Cristina Nergard.

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 186 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativa, de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca a 12 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.472-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Louis Chanu y a Jan Pieter Marie Vidts, cuyo último domicilio conocido era en Ibiza, sin domicilio fijo, inculpados en el expediente número 75/73, instruido por aprehensión de cocaína, mercancía valorada en 2.300 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 21 de mayo de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador

se determina en los artículos 78 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1961.

Palma de Mallorca, 14 de abril de 1973. El Secretario del Tribunal.—3.600-E.

#### BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Navarro Manzano se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Que por el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente más arriba indicado, instruido por estupefacientes, mercancía que ha sido valorada en cincuenta y una pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificándolo como de mínima cuantía.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2) de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días a partir de la publicación de este edicto la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 10 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—3.477-E.

Se hace saber a Arthur Tudela O'Brien inculcado en el expediente 1048/1972 de este Tribunal, instruido por aprehensión de mil setecientos veinte (1.720), valorados en 860 pesetas, le ha sido impuesta una multa como autor de una infracción de contrabando de mínima cuantía, con la sanción accesoria del comiso del género y en caso de insolvencia, la pena de privación de libertad correspondiente, según el cómputo que previene el párrafo 4) del artículo 24 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Contra este acuerdo, no procede recurso de ninguna clase.

Barcelona, 11 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—3.478-E.

Por el presente edicto se notifica a quienes puedan ser propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se indican, afectos a los expedientes que también se expresan que, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 10 de mayo de 1973, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el párrafo 3 del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a su valoración:

Expediente 226/73.—Coche «Simca 1200» carente de matrícula y sin números de motor y bastidor, hallado, al parecer, abandonado en las inmediaciones de la carretera de Barcelona a Francia, entre San Pol y Calella (Barcelona).

Expediente 227/73.—Coche «Alfa Romeo» sin matrícula, número de motor AR 1315 32640.

Expediente 231/73.—Coche «Opel Rekord» sin matrícula, número de motor 1-0845413.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados en los mencionados vehículos y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su

ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 12 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—3.479-E.

#### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don David Veiga López y don José Veiga Alen, cuyo último domicilio conocido era en José Rodríguez Soto, s/n., de Carballino (Orense), inculcados en los expedientes números 241, 242, 243, 244, 245, 246, 252, 253, 254, 259 y 265/69, 106/70 y 66/73, acumulados, instruidos por aprehensión de varios automóviles, mercancía valorada en 2.755.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 9 de mayo de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 14 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal.—3.613-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Miguel Fernández Chacón, cuyo último domicilio conocido era en Costa Rica, 22, Madrid, inculcado en el expediente número 96/73, instruido por aprehensión de varias mercancías, mercancía valorada en 80.730 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 30 de mayo de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 14 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal.—3.612-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Julián del Castillo

Pérez, cuyo último domicilio conocido era en avenida de San Luis, 100-4. Madrid, inculcado en el expediente número 87/72, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 150.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 30 de mayo de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 14 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal.—3.611-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan José Saden Orcoyen, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, inculcado en el expediente número 541 de 1972, instruido por aprehensión de décimos de Lotería Nacional, mercancía valorada en 103.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 16 de mayo de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 27 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal.—3.717-E.

#### MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a «Compañía Med Ship Shipping Co.» de El Pireo (Grecia), a la Compañía «Strait, Shipping Morocco, Sociedad Anónima», de Tánger (Marruecos), avenida España, 29, al Armador de la carga U. R. S. A., de Vaduz (Liechtenstein) y a todas las personas que puedan tener interés en la aprehensión del barco de bandera panameña «Holborn», cuyos últimos domicilios conocidos eran en el extranjero, inculcado en el expediente número 382/72, instruido por aprehensión de 4.000 cajas de tabaco rubio, mercancía valorada en 33.988.811,09 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente

Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 4 de junio de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga a 11 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal.—3.490-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Subsecretaría

#### MADRID

En instancia dirigida a este Ministerio por don Guillermo Rahn Eilers, Administrador general de la Compañía denominada «Ahlers Rahn, S. A.», como representante acreditado en el expediente relativo a la ejecución de las obras de conservación del edificio del Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife, a cargo de don Juan Pérez de Lucía, se solicita la devolución de la fianza constituida en la Caja General de Depósitos, Sucursal de Santa Cruz de Tenerife, por un importe de cincuenta y cinco mil seiscientas noventa y una (55.691) pesetas, y cuyo resguardo tiene el número de entrada 47.274, y de Registro 45.231.

Lo que se hace público para general conocimiento, con objeto de que cuantas reclamaciones pudieran deducirse por el concepto referido contra la petición del solicitante, se presenten en el plazo de veinte días, durante las horas hábiles, en la Oficialía Mayor de este Ministerio, contándose dicho plazo a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de marzo de 1973.—El Subsecretario, Antonio Rueda y Sánchez-Malo.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Subsecretaría

#### Sección de Expropiaciones

*Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras «Renovación de vía y ampliación de estaciones en la línea de Silla a Cullera», términos municipales de Silla y Sueca (Valencia)*

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente de expropiación para poder disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de «Renovación de vía y ampliación de estaciones en la línea de Silla a Cullera», términos municipales de Silla y Sueca (Valencia), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en el Plan

Decenal de Modernización de RENFE, referido a. periodo 1964 a 1973, ambos inclusive, integrado a su vez en el Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 42 del texto refundido de la Ley del III Plan de Desarrollo Económico y Social, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, que libera a las expropiaciones que deban ser realizadas para la ejecución de las obras incluidas en el Plan, de las declaraciones

de utilidad pública, necesidad de ocupación y de urgencia.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el Decreto 909/1969, de 9 de mayo, ha resuelto en el día de la fecha abrir información pública durante el plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figura-

dos en la relación adjunta, y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría (Sección de Expropiaciones), las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En los Ayuntamientos de Silla y Sueca estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación.

Madrid, 26 de abril de 1973.—Ricardo Gómez Acebo.

EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LAS OBRAS DE RENFE «RENOVACIÓN DE VÍA Y AMPLIACIÓN DE ESTACIONES EN LA LÍNEA DE SILLA A CULLERA», TÉRMINOS MUNICIPALES DE SILLA Y SUECA (VALENCIA)

Relación de propietarios de fincas afectadas

Finca	Propietario y domicilio	Cabida finca — Has.	Superficie que se expropia — m <sup>2</sup>	Línderos
1	D. <sup>a</sup> María Josefa Planells Ferrer.— Paseo Rosales, 64. Madrid	0,8940	175,20	N., L. <sup>o</sup> 165; E., L. <sup>o</sup> 164; S., L. <sup>o</sup> 166, y O., L. <sup>o</sup> ferrocarril.
2	La misma	0,2600	132,33	N., acequia; E., 104; S., senda 106, y O., ferrocarril.
3	D. Miguel Gomar Guillén.—San Vicente, 28. Silla	0,1100	49,00	N., 59; E., 60; S., 58, y O., ferrocarril.
4	D. <sup>a</sup> María Josefa Planells Ferrer	0,0640	108,12	N., 16; E., 18; S., ferrocarril, y O., camino viejo de Ruzafa.
5	La misma	0,6970	84,80	N., 75; E., ferrocarril; S., acequia, y O., 77-76.
6	La misma	0,1250	113,50	N., camino; E., ferrocarril; S., ferrocarril, y Oeste, 51.
7	La misma	0,7340	400,40	N., parcela 38, polígono 70; E., parcela 17, polígono 70; S., parcela 15, polígono 70, y O., parcela 71, polígono 70.
8	La misma	0,3400	348,60	N., 74, ferrocarril; E., 16, ferrocarril; S., 70, y Oeste, 74, 73, 72.
10	La misma	0,9520	223,72	N., 2, 77; E., 77, 12, 13, 15; S., 15, ferrocarril, y Oeste, ferrocarril, 75.
11	La misma	0,6000	57,76	N., ferrocarril; E. y S., camino de Albudor, y Oeste, ferrocarril.
12	La misma	1,6400	305,00	N., acequia; E., camino de Albudor; S., ferrocarril, y O., camino.
13	D. José Manuel Gómez Trenor Fosch.—Paz, 31. Valencia	0,1520	1.210,97	N. y E., 42; S., camino, y O., camino de Punta Albaricoquers.

## Comisaría de Aguas

### GUADALQUIVIR

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Rafael Crespo Ceña, vecino de Ecija, barrio Colón, número 1.

Nombre del representante en Sevilla: Don Joaquín Guerrero González, San José, número 9.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 3,75 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil (margen izquierda).

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ecija (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-

tar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 22 de marzo de 1973.—El Comisario de Aguas, T. Villalobos.—909-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Luis María Domezain García (I. Piscícola Navarra).

Nombre del representante en Sevilla: Don Santiago Matute Lacalle calle Fernando IV, número 28, 2.<sup>o</sup>, Los Remedios.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 500 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Manzanal.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Loja (Granada).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto to-



dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 28 de marzo de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—988-D.

### CUENCA DEL TAJO

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Carrera Diaz.

Domicilio: Calle Santa María número 41, Madrid 14.

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide: 1,8.

Corriente de donde ha de derivarse: Ta-juña.

Término municipal en que radican las obras: Aranzueque (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado, por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. 7560/73).

Madrid, 24 de febrero de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—597-D.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial

#### LINARES

Por el presente se hace saber, que se ha recibido en esta Escuela escrito de don Antonio Paredes Moreno, natural de Linares (Jaén), mayor de edad, con domicilio en San Baudilio de Llobregat (Barcelona) calle Mosén Jacinto Verdaguer, número 280-2.º 2.º y con documento nacional de identidad número 6.084.735, por el que se solicita a esta Escuela le sea expedido duplicado del título original de Perito Industrial (Sección Mecánica), que ha sufrido extravío.

Lo que a efectos de las reclamaciones a que hubiere lugar, se hace público, significando que durante treinta días naturales, a partir de la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán presentar las mismas.

Linares, 26 de marzo de 1973.—El Director.—919-D.

## Universidades

### ZARAGOZA

#### Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Practicante, expedido a favor de don Víctor Lomba Plou, el 19 de octubre de 1931, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por si pudiere presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 27 de marzo de 1973.—El Secretario de la Facultad, Víctor Alcalde. 982-D.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Fondo de Garantía de Accidentes de Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 31 de diciembre de 1969 falleció el obrero Ramón Gómez García, que trabajaba al servicio de Vicente García Moreno.—3.247-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de diciembre de 1967 falleció el obrero Vicente García Moreno, hijo de Pascual y de Eugenia, que trabajaba al servicio de Antonio Ortiz Soriano.—3.277-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de febrero de 1971, falleció el obrero Jesús Ortega Palomino, hijo de Agustín y de Dolores, que trabajaba al servicio de «Talleres Alcántara».—3.298-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 5 de abril de 1973.—El Jefe del Servicio.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### ALMERIA

#### Sección de Industria

#### Expediente NI/4.958-254-Fase II

En el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 35, de fecha 12 de febrero de 1973, y en el periódico «La Voz de Almería», de fecha 1 de febrero de 1973, se insertó la nota-anuncio y descripción correspondiente a la finca y su propietario, situada en el término municipal de Almería, afectada por la solicitud de urgente ocupación de bienes o derechos para la imposición de servidumbre de paso en expediente incoado a instancia de la «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima» para instalar una línea eléctrica III A. T. 66 KV. subestación Los Naranjos a central térmica Pa-se II.

Lo que se hace público de conformidad con lo señalado en el artículo 31 del Decreto 2619/1966.

Almería, 28 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Luis María Arigo Jiménez.—3.982-C.

### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: CY/8214/73 (E. 610).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Ampliación de la estación receptora de Santis, en término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Características: Instalación de un transformador 30 MVA. 110/25 KV., en sustitución del actual banco transformador 110/25 KV. de 12 MVA., con regulación automática de tensión en carga. En el cuadro existente se instalarán los elementos de mando, accionamiento automático y protección.

Presupuesto: 7.865.000 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—4.121-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: CY/8218/73 (D. I. 35).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Ampliación de la estación receptora de San Andrés, en término municipal de Barcelona.

Características: Instalación de 12 baterías de condensadores estáticos 25 KV. de 6 MVAR. c/u. conectando autotransformadores 220/110/25/6 KV. y dos baterías de condensadores estáticos 11 KV. 4,5 MVAR. c/u. a conectar sobre barras 11 KV.

Presupuesto: 18.800.000 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—4.122-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: CY/8215/73 (DI. 44).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Ampliación y reforma de la estación receptora de Tordera.

Características: Instalación de tres transformadores 110/25 KV. de 30 MVA. cada uno, con regulación automática de tensión en carga, en sustitución de los dos bancos existentes de 20 MVA. cada uno. Elementos de mando y protección.

Presupuesto: 35.700.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—4.123-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: CY/8216/73 (D. I. 878).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Ampliación de la central térmica de San Adrián, en término municipal de San Adrián de Besós.

Características: Instalación de dos transformadores de 20 MVA. 110/6 KV. con regulación automática de tensión bajo carga. Equipos de mando y protección.

Presupuesto: 17.700.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—4.125-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: CY/8213/73 (E. 2025).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Ampliación de la estación receptora Coll-Blanch, en término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Características: Instalación de seis baterías de condensadores estáticos 25 KV. 6 MVA. c/u. a conectar sobre el terciario de uno de los dos autotransformadores 220/110/25/11 KV. Cada batería estará formada por 30 elementos condensadores de 200 KVAR. c/u.

Presupuesto: 8.700.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—4.126-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: CY/8212/73 (E. 4834).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Ampliación de la estación receptora de Cardona, en término municipal Cardona.

Características: Instalación de un segundo transformador de 30 MVA. 110/25 KV. con regulación automática de tensión en carga. Equipos de mando y protección.

Presupuesto: 10.200.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—4.128-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2317 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: CY/8217/73 (D. I. 191).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Nueva estructura transformadores 25/11 KV. en la estación receptora de San Baudilio de Llobregat.

Características: Instalación de una nueva estructura metálica a intemperie con dos transformadores de 6 MVA. 25/11 KV., en sustitución de los dos de 3 MVA. existentes.

Presupuesto: 1.630.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—4.124-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: Sec. 3.ª MS/ce-3510/73.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea subterránea 11 KV. a nueva E. T. 178, Mompeo, en término municipal de Tarrasa, afectando a calle Torres y Bages y calle J. Mompeo.

Características: Cable subterráneo de aluminio de 60 metros de longitud; 2 (3 x 1 x 160) milímetros cuadrados de sección. Estación transformadora de 160 KVA. 11000/220 V.

Presupuesto: 290.000 pesetas.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—4.129-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Ref.: CY/11417/73 (E. 6778).

Finalidad: Alimenta E. T. Celulósicos (500 KVA.), derivada de la S. E. Paláu de Plegamans, en término municipal de Paláu de Plegamans.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero (aéreo) y aluminio (subterráneo), de 92,87 y 240 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, y apoyos de madera y castilletes metálicos.

Longitud: 0,280 kilómetros (aérea) y 0,150 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 621.750 pesetas.

Ref.: CY/11418/73 (E. 6887).

Finalidad: Alimenta E. T. Ortoguer (160 KVA.) y E. T. Mozart (160 KVA.), derivada de la E. T. 255, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,786 kilómetros.

Presupuesto: 923.000 pesetas.

Ref.: CY/11419/73 (E. 6959).

Finalidad: Alimenta estación transformadora Rank (630 KVA.), derivada de la E. T. 229, Gaya, en término municipal de San Feliu de Llobregat.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,350 kilómetros.

Presupuesto: 698.000 pesetas.

Ref.: CY/11444/73 (E. 7059).

Finalidad: Alimenta E. M. Nutrepa, derivada del apoyo número 3 línea antigua E. T. Nutrepa, en término municipal de Parets.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,215 kilómetros.

Presupuesto: 295.000 pesetas.

Ref.: CY/11420/73 (E. 7117).

Finalidad: Alimenta E. T. Els Gorchs (150 KVA.), derivada del apoyo número 5 de la línea a E. T. 642 Montaña, en término municipal de Las Franquesas.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero

(aérea) y aluminio (subterránea), de 54,59 milímetros cuadrados y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente.

Longitud: 0,030 kilómetros (aérea) y 0,380 kilómetros (subterránea).  
Presupuesto: 653.500 pesetas.

Ref.: CY/11445/73 (E. 7171).

Finalidad: Alimenta estación transformadora Conejo (250 KVA.), derivada del apoyo número 5 de la línea a E. T. Tekor, en término municipal de Vich.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, de aluminio-acero (aéreo) y aluminio (subterráneo), de 54,59 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente. Apoyos de hormigón.

Longitud: 0,08 kilómetros (aérea) y 0,068 kilómetros (subterránea).  
Presupuesto: 340.800 pesetas.

Ref.: CY/11431/73 (E. 7049).

Finalidad: Alimenta E. T. Campari (50 KVA.), derivada del apoyo número 1 de la línea a E. T. Brycesa (a retirar), en término municipal de Molins de Rey.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 244.000 pesetas.

Ref.: CY/11430/73 (E. 7156).

Finalidad: Alimenta P. T. Dalí (50 KVA.), derivada del apoyo s/n. de la línea Vidriera-Castellar, en término municipal de Castellar del Vallés.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera.

Longitud: 0,028 kilómetros.

Presupuesto: 148.500 pesetas.

Ref.: CY/11446/73 (E. 7164).

Finalidad: Alimenta E. T. Can Valmanya (160 KVA.), derivada del apoyo sin número de la línea a E. T. Mercado, en término municipal de San Pol de Mar.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera, hormigón y castilletes metálicos.

Longitud: 0,230 kilómetros.

Presupuesto: 373.200 pesetas.

Ref.: CY/11447/73 (E. 7074).

Finalidad: Alimenta E. M. Llaudet II, derivada del apoyo número 64 de la línea E. T. Santa Eulalia, en término municipal de Santa Eulalia de Rúprimer.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera, hormigón y castilletes metálicos.

Longitud: 0,740 kilómetros.

Presupuesto: 463.200 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo Franco, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de abril de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—4.111-C.

A los efectos previstos en el Reglamento del Servicio Público de Suministro de Gas de 27 de enero de 1973, se abre información pública sobre las siguientes instalaciones, ampliando redes de conducciones existentes de gas natural.

Peticionario: «Gas Natural, S. A.» Barcelona, calle Córcega, 373.

Referencia: Sec. 3.ª CY/4509/1973-Red 073/L. Término municipal de Sardanyola.

Características: Origen calle Bóbila-calle del Campo. Final calle Bóbila. Presión 19,5 kilogramos por centímetro cuadrado. Longitud, 54 metros. Tubería y acero de 2" diámetro.

Presupuesto: 53.028 pesetas.

Se solicita: Autorización de instalación. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de abril de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 3.949-C.

## CACERES

### Sección de Industria

#### Instalaciones eléctricas. A. T. 2.140

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Sustitución de tramos de las líneas aéreas a 13,2 KV., Arroyo y Ciudad Sur, por otras subterráneas a la misma tensión, en el polígono residencial Dehesa de los Caballos, y solares de la Organización Sindical del Hogar en Cáceres quedando de la siguiente forma:

Longitud en metros, 456; origen, tramo 1.º, apoyo 16 y tramo 2.º, C. T. número 1; terminación, tramo 1.º, C. T. número 1 y tramo 2.º, apoyo número 19.

Longitud en metros, 456; origen, apoyo número 19; terminación, apoyo número 19.

Presupuesto: 796.610 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres 9 de abril de 1973.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—1.160-B.

## LAS PALMAS

### Sección de Industria

#### Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos previstos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación de Central Termoelectrónica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: Rodolfo Alberto Lagenbacher Tamm.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Gran Tarajal (Fuerteventura), calle Hierro número 8.

Finalidad de la instalación: Distribuir energía en la zona.

Características principales: Grupo Diesel-Alternador, de 150 KVA., a 220/127 V.

Procedencia de los materiales: Los materiales están importados en un 76 por ciento.

Presupuesto: 930.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-

ción en esta sección de industria, sita en paseo de Chil, número 13, de esta capital, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de abril de 1973.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—1.181-B.

## MADRID

### Sección de Industria

#### Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», «Hidroeléctrica Española, S. A.» e «Iberduero, S. A.», domiciliadas en esta capital, calles: Velázquez, número 157; Claudio Coello, número 55, y de la Oca, número 120, respectivamente.

b) Lugar donde va a establecerse la instalación: Se establecerá entre los términos municipales de Morata, Moraleja y Villaviciosa, (provincia de Madrid). Tiene su origen en la subestación de Morata (propiedad de «Hidroeléctrica Española, S. A.»), situada a la altura del kilómetro 17 de la carretera comarcal 300, de Chinchón a Arganda, en el término municipal de Morata de Tajuña y continúa su trazado afectando a los siguientes términos municipales: Chinchón, San Martín de la Vega, Ciempozuelos, Valdemoro, Pinto, Parla, Torrejón de Velasco, Griñón, Humanes de Madrid, Moraleja de Enmedio, en donde se encuentra situada la subestación de Moraleja (propiedad de «Iberduero, S. A.»), Arroyomolinos, Mostoles y Villaviciosa de Odón, para terminar en la subestación de Villaviciosa (propiedad de «Unión Eléctrica, S. A.»), situada a la altura del kilómetro 1 de la carretera local de Villaviciosa a Mostoles.

c) Finalidad de la instalación: El objeto de la instalación es el de enlazar las subestaciones de Morata, (propiedad de «Hidroeléctrica Española, S. A.»), Moraleja, (propiedad de Iberduero, S. A.) y Villaviciosa (propiedad de «Unión Eléctrica, S. A.»), para conseguir una mejor coordinación entre las instalaciones de las tres Sociedades y mayor seguridad en el suministro de energía eléctrica en la zona de Madrid.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 380 KV. doble circuito, con conductores de aluminio-acero, tipo Carcenal, 547,17 milímetros cuadrados de sección total, aisladores en cadena, de vidrio «Esperanza 1.515». La longitud de la línea será de 57 kilómetros.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 138.098.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el ante-proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle de Marqués de Urquijo, número 47, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 16 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—4.077-C.



A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Velázquez, número 157.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Tiene su origen en un apoyo metálico existente de la línea que va de la subestación de San Fernando y finalizará en otro apoyo metálico existente, del cual partirán cables subterráneos, discutiendo todo su trazado en el término municipal de Madrid.

c) Finalidad de la instalación: Atender el aumento de demanda de energía y mejorar el servicio, así como suministrar de energía eléctrica a la finca «La Muñozza».

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 15 KV. con una capacidad de transporte de 8.150 KVA. para la línea y 5.120 KVA. para la derivación. Tiene una longitud de 1.633 metros y una derivación de 138 metros. Conductor cable aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección total. Aisladores en cadena, del tipo caperuza y vástago.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 620.150 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en esta capital, calle Marqués de Urquijo, núm. 47, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 23, de marzo de 1973.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—3.882-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Claudio Coello, número 55.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Tiene su origen en el C. T. El Mochuelo, en El Goloso y finalizará en el C. T. El Faro, en El Pardo (Madrid).

c) Finalidad de la instalación: Ampliar las redes de distribución de energía eléctrica.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica aérea, 20 KV., cuya longitud será de 7.835 metros, con conductor LA-110 milímetros cuadrados de sección. Simple circuito. Los aisladores que se emplearán serán del tipo suspendido y estarán constituidos por cadenas de aisladores de vidrio marca «Esperanza».

e) Procedencia de los materiales: Se rán de procedencia nacional.

f) Presupuesto: 2.223.160 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid,

calle del Marqués de Urquijo, número 47, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 26 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—4.012-C.

#### MALAGA

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/806, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Unión de las subestaciones Los Visos y Campanillas, en término de Málaga.

Características: Línea aérea a 10 KV., de 7.346 metros de longitud, apoyos metálicos, conductor al-ac, de 116,2 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 2.804.030 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 17 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—3.967-C.

#### SANTANDER

##### Sección de Industria

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.». Exp. 6.450-2.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Castro Urdiales.

Finalidad de la instalación: Mejora y ampliación del suministro público.

Características principales: Línea aérea trifásica a 13,2 kV., con origen en estación de transformación de Castro Urdiales, y final en línea actual Islares-Castro Urdiales. Doble circuito hasta el apoyo número 22. Derivaciones en simple circuito a Brazomar, Santa Catalina, El Chorrillo, Urdiales y Las Caluetas. Longitud de la línea general, 3.534 metros, y de las derivaciones 40, 372, 200, 147 y 473 metros, respectivamente. Conductores de aluminio acero, de 54,6 y 43 milímetros cuadrados, sobre apoyos metálicos. Capacidad de transporte 3.450 kilovatios.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.132.540 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial.

Sección de Industria, sita en Castelar, número 13, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 30 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alberto Lasso de la Vega.—4.104-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.». Expediente 5.543-2.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Castro Urdiales. Línea aérea trifásica E. T. D. Castro-Samano y derivación al C. T. número 109, «Isla». Origen en la E. T. D. de Castro Urdiales y final en apoyo número 9 de enlace con la actual derivación al C. T. número 107, «Muebles del Norte», de la línea Lusa-Samano y derivación al C. T. número 109, «Isla».

Finalidad de la instalación: Suministro público.

Características principales: Tensión 13,2 kV.; conductores «Aldreg», de 54,6 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos de hormigón. Capacidad de transporte, 3.800 kW. Longitud de la línea general, 882 metros. Longitud de la derivación, 582 metros.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 297.400 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, sita en Castelar, número 13 y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 31 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alberto Lasso de la Vega.—4.103 C.

#### SORIA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de A. T. a 44 KV. en la localidad de Berlanga de Duero, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Electra de Soria, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En la zona de la localidad de Berlanga de Duero; la derivación de la línea se realiza en las proximidades de Terralba del Burgo.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio en la zona de Berlanga de Duero.

d) Características principales: La línea proyectada tiene su origen en un apoyo de derivación de la actual Soria-Burgo de Osma y finaliza en el pórtico de llegada de la línea a 44 KV. de la nueva E. T. D.

de Berlanga de Duero, con una longitud aproximada de 21 kilómetros, los apoyos serán postes de hormigón armado y torres metálicas «Made»; el armado se realizará mediante cruceta metálica tipo «Nappe-Vcutte»; conductor Al-ac LA-56, de 54,6 milímetros cuadrados de sección; aisladores 1.507 de «Manufacturas Cerámicas», en cadenas de cuatro elementos.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 6.720.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de Navarra, 2, 7.º, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 29 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal.—989-D.

### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2289.—Línea 25 Kv. a estaciones transformadoras Campamento y Hormigonera.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea 25 Kv. de transporte de energía eléctrica, con conductor de Al-ac, de 92,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.606 metros en tendido aéreo, y de conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 57 metros en tendido subterráneo, para suministro a la estación transformadora Hormigonera de 100 KVA, de potencia, con entrada y salida a la estación transformadora Campamento, de 100 KVA, de potencia. Origen: Apoyo número 407 de la línea Flix-Mora.

Presupuesto: 1.766.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Ascó.

Finalidad: Suministro a la central nuclear de Ascó para obras.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.117-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.293.—Modificación línea a E. T. Riudecañas con entrada y salida a nueva E. T. Piscina.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Modificación línea a 25 Kv. a estación transformadora Riudecañas, con conductor de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección y una longitud de

15 metros en tendido aéreo, y conductor de Al. de 70 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 442 metros en tendido subterráneo, con entrada y salida a la nueva E. T. Piscina, de 25 KVA, de potencia.

Origen: Apoyo número 4 de la línea a E. T. Riudecañas.

Final: E. T. Riudecañas.

Presupuesto: 646.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Riudecañas, afectando a la avenida Veinticinco de Enero.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.118-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2292.—Línea 25 Kv. a estación transformadora Ponderosa.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor de Al-ac, de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 296 metros, para suministro a la E. T. Ponderosa, de 250 KVA, de potencia.

Origen: Apoyo número 14 de la línea a E. T. Romaguera.

Presupuesto: 286.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Alcover.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.119-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.291.—Línea 25 Kv. a E. T. Destilados Agrícolas.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor de cobre

de 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 25 metros en tendido aéreo, para suministro a la E. T. Destilados Agrícolas, de 400 KVA, de potencia.

Origen: Apoyo s/n. de la línea Montblanch-Lérida.

Presupuesto: 319.863 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vimbodí.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.120-C.

### TOLEDO

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. E-3.005*

A los efectos prevenidos en los artículos noveno y diez de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos del 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la línea eléctrica a 15 kV, y centro de transformación intemperie, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Finca «El Castillo», término municipal de Recas. La línea es derivada de una derivación de la línea subestación Recas a Chozas de Canales y termina en un apoyo de fin de línea en la finca «El Castillo» en el que se instalará el centro de transformación.

c) Finalidad de la instalación: Alimentar el centro de transformación intemperie que se montará con el fin de atender el suministro de energía eléctrica a la finca «El Castillo».

d) Características principales: La línea tiene una longitud de 770 metros, su tensión es de 15 KV, y su capacidad máxima de transporte es de 5.120 KVA. El centro de transformación intemperie tiene una potencia máxima de 100 KVA, y tensión de 15.000/380.220 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 302.126,01 pesetas (trescientas dos mil ciento veintiséis pesetas con un céntimo).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria sita en la calle de Bajada de la Concepción, número 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 21 de marzo de 1973.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Carlos Cascuñana.—3.881-C.

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. E-3.003*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos del 20 de

octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de la línea eléctrica a 15 kV. y centro de transformación intemperie cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En el término municipal de Camuñas. La línea tiene su origen en un apoyo metálico de la línea eléctrica a 15 kV., particular de don Gerardo Mora, situado cerca del río Amarguillo, junto al kilómetro cero de la carretera de Camuñas a Herencia y termina en otro apoyo metálico de fin de línea, soporte del centro de transformación, situado en la calle de La Palma.

c) Finalidad de la instalación: Alimentar el T. I. que se montará en la calle de La Palma, con el fin de atender el suministro de energía eléctrica.

d) Características principales: La línea tiene una longitud de 0,933 kilómetros, su tensión es de 15 kV. y su capacidad máxima de transporte es de 5.120 KVA. El centro de transformación intemperie tiene una potencia máxima de 100 KVA y tensión de 15.000/220-127 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Trescientas cincuenta y cuatro mil doscientas doce pesetas con setenta y cinco céntimos (354.212,75).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 27 de marzo de 1973.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Carlos Gascañana Martín.—3.880-C.

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. E-3.079*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10.º de los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos del 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública del centro de transformación intemperie número 1 y línea eléctrica a 15 kV., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (calle Velázquez, 157, Madrid).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: El centro de transformación intemperie en Métrida, y la línea a 15 kV. desde un apoyo metálico existente en la línea que va de la subestación Aldea de Fresno a La Torre de Esteban Hambrán; al final de la misma se colocará un apoyo metálico en el que se instalará el C. T. I.

c) Finalidad de la instalación: Atender el aumento de demanda de energía y mejorar el servicio en baja tensión.

d) Características principales: El centro transformación industrial tiene una potencia máxima de 100 KVA. y tensiones de 15.000/220-127 V. La línea es a 15 kV., tiene una longitud de 446 metros, y su capacidad máxima de transporte es de 5.120 KVA.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 258.667,66 pesetas (doscientas cincuenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesetas con sesenta y seis céntimos).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y formularse al mismo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 6 de abril de 1973.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Carlos Gascañana Martín.—4.067-C.

## VIZCAYA

### Sección de Industria

#### Línea eléctrica L-1675

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Emplazamiento: Guecho.

Finalidad y características: Línea eléctrica aérea a 13,2 kV. derivada de la de E. T. D. Berango-Asua-C. T. Cucullaga al C. T. número 604 Arzubi.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 38.661 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 11 de abril de 1973.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Agustín Chavarri Zuazo.—1.195-4.

#### Línea eléctrica L-1674

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Emplazamiento: Meñaca.

Finalidad y características: Línea aérea a 13,2 kV. Munguía-Baquio-C. T. Meñaca, derivación al C. T. número 351 Goldarro. Longitud: 72,4 metros.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 194.500 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 11 de abril de 1973.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Agustín Chavarri Zuazo.—1.194-4.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional de Productos Agrarios

#### PONTEVEDRA

##### Instalación molino

Peticionario: Don Candido Sabaris Cou-selo.

Localidad: Campanó, Pontevedra.

Objeto de la petición: Instalar molino maquilero de piensos.

Capital: 20.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 3 de abril de 1973.—El Jefe Provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—1.193-B.

##### Traslado de molino

Peticionario: Don Juan Padín Oubiña.

Localidad: Sineiro-Vilariño-Cambados.

Objeto de la petición: Traslado molino maquilero.

Capital: 45.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 5 de abril de 1973.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—1.192-B.

## Delegaciones Provinciales

### ALICANTE

#### Instalación industria

Peticionario: «Pelegrín y López, S. L.».

Objeto: Instalación matadero frigorífico de cerdos.

Emplazamiento: San Vicente del Raspeig, carretera de Alicante s/n.

Capacidad: Diez mil kilogramos de canal diarios.

Presupuesto: 20.376.770 pesetas.

Cuando se consideren afectados pueden personarse en el expediente y presentar en esta Delegación (Pintor Aparicio número 17), por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Alicante a 9 de abril de 1973.—El Delegado provincial, José María Pire Solís.—1.180-B

### MALAGA

Peticionario Don Manuel Melgar del Valle.

Emplazamiento: Benaojan, calle Juan de la Rosa, sin número.

Capital instalación: 1.111.000 pesetas.

Objeto: Instalación fábrica de embutidos con matadero anejo.

Producción: 14.500 kilos.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público para que toda persona física o jurídica que se sienta afectada, en el plazo de diez días, a partir de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar reclamación, por cuadruplicado, en esta Delegación Provincial.

Málaga, 14 de abril de 1973.—El Delegado provincial, Ernesto Mira Herrera.—1.202-B.

### ZAMORA

*Traslado y ampliación de una industria agraria de fabricación de queso de oveja*

Peticionario: Don Ambrosio Marcos Cabezón; domicilio: Los Morales, 2, Montamarta (Zamora); objeto de la instalación:

Fábrica de quesos; capacidad anual de productos a tratar: 500.000 litros de leche de oveja; presupuesto de la instalación: 969.636,25 pesetas. Emplazamiento de la instalación: Localidad Toro, calle Luis Rodríguez de Miguel sin número.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma, puedan personarse en el expediente y presentar las alegaciones que estimen procedentes en esta Delegación Provincial de Agricultura (Fray Diego de Deza 16, Zamora) en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zamora, 6 de abril de 1973.—E. Delegado provincial, Esteban Areses Gándara.—1.203-B.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Dirección General de Comercio Interior

*Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «Cointra, S. A.», en el expediente 242/1973, de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado*

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior con fecha 9 de abril de 1973 en el expediente 242/1973 del Registro General, correspondiente al 62/72 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas, la razón social «Cointra, S. A.», con domicilio en Carretera Aeropuerto Torrejón, kilómetro 1,600, Madrid, por haber elevado ilegalmente los precios de las botellas para gas butano tipos 907 y 901.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Comercio.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052 de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 11 de abril de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones, P. D. (ilegible).

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

*Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra.

Domicilio: Alcalá de Henares (Madrid).  
Organos de gestión y administración: General de Brigada: Don José García Manuel, Teniente Coronel Mayor: Don Guillermo Rivero Rosales.

Título de la publicación: «Boina Negra».

Subtítulo: Revista paracaidista.

Lugar de aparición: Madrid

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21 por 27 centímetros.

Número de páginas: De 50 a 60.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: Cinco mil.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Formación militar del paracaidista en sus aspectos técnicos, tácticos, morales y físicos. Será un reflejo de la vida de las Unidades de la Brigada Paracaidista. Comprenderá los temas de: Paracaidismo, profesionales militares, comentario sobre hechos relacionados con la profesión, pasatiempos, relatos de hechos de armas, historia militar, moral militar, educación física aplicada al paracaidismo y actividad de las Unidades paracaidistas.

Director: Don José García Manuel (Publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 30 de marzo de 1973.—El Director general de Prensa.—1.019-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Larfe Ediciones, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Larfe Ediciones, S. A.»

Domicilio: Calle Orense número 11, 2.º F, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente: Doña Manuela Pérez-Ventana Sáez. Consejero Delegado: Don Félix Larrea Cenzaño. Secretario: Doña Mercedes Menéndez Cantos. Vocal: Don Manuel Castro Fernández.

Capital Social: 1.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Hobby Club Internacional».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 20 por 29 centímetros.

Número de páginas: 30.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer a los suscriptores del Club las novedades literarias de la propia Editorial, y de otras cedidas en exclusiva, así como ofertas de otros artículos. Fomentar las relaciones entre los socios y la Empresa. Comprenderá los temas de: Información literaria y catálogo.

Director: Don Antolín de Santiago y Juárez.—R.O.P. número 2.924.

Madrid, 6 de abril de 1973.—El Director general de Prensa.—3.936-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la Publicación titulada «Historia Internacional», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Regis-

tro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Publicaciones Controladas, S. A.»

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 320.—Sección Personas Jurídicas.—Tomo 5.

Domicilio: Calle Sánchez Pacheco número 81-83, Madrid (2).

Título de la publicación: «Historia Internacional».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 por 24 centímetros.

Número de páginas: De 64 a 120.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recoger trabajos sobre la Historia tanto española como extranjera, conforme al espíritu de nuestras tradiciones. Comprenderá los temas de: Artículos, trabajos y ensayos sobre temas de carácter e interés histórico españoles y extranjeros.

Director: Doña Isabel San Román García.—R. O. P. número 3.168.

Madrid, 6 de abril de 1973.—El Director general de Prensa.—4.144-C.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Instituto Nacional de Urbanización

*Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Huerta del Rey» (ampliación), de Valladolid*

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública, durante un mes, los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Huerta del Rey» (ampliación), sito en el término municipal de Valladolid.

Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, Gamazo, 28, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 30 de abril de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

*Información pública del proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Fuente del Jarro» (ampliación), de Paterna (Valencia)*

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Fuente del Jarro» (ampliación), sito en el término municipal de Paterna (Valencia).

El proyecto de referencia se halla expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, Ruiz de Lihory, 1, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 30 de abril de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 600.000 obligaciones simples, convertibles, al portador, de 1.000 pesetas, al 7,333 por 100, emisión 17 de mayo de 1972 de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Barcelona, 18 de abril de 1973.—El Vice-sindico, Felipe Gómez-Acebo.—1.327-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.151.214 acciones al portador, de 500 pesetas, número 1 al 1.151.214, emitidas por «Nitratos de Castilla, S. A.»

Barcelona, 18 de abril de 1973.—El Vice-sindico, Felipe Gómez-Acebo.—1.326-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 550.190 acciones ordinarias, al portador, serie A, de 500 pesetas, número 5.844.428 al 6.294.617, emitidas por «Altos Hornos de Vizcaya, Sociedad Anónima».

Barcelona, 18 de abril de 1973.—El Vice-sindico, Felipe Gómez-Acebo.—1.328-5.

Ha sido acordada la modificación del valor nominal de las acciones de 100 pesetas emitidas por «Cartera de Inversiones Bancobao», que basan a ser de 500 pesetas, quedando representado el capital social de dicha Sociedad por 1.300.000 acciones, número 1 al 1.300.000, de 500 pesetas nominales.

Barcelona, 18 de abril de 1973.—El Vice-sindico, Felipe Gómez-Acebo.—329-5.

**BANCO DE VIGO, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y 21 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que se formalicen durante el segundo trimestre del año en curso, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Clase de operación	Preferen-	Maximos
	ciales	
	—	—
	%	%
Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales	5,75	6,0
Anticipos respaldados por letras comerciales u otros efectos al cobro	5,75	6,0
Créditos personales en póliza	6,25	6,5
Descuentos financieros	5,75	6,5
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	5,75	6,5
Créditos con garantía de mercancías	5,75	6,5
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro	6,00	6,5
Créditos con garantía de Deuda amortizable y perpetua	6,25	6,5
Créditos con garantía de otros valores del Estado	6,25	6,5
Créditos con garantía de valores industriales	6,10	6,5
Préstamos con garantía personal o con garantía real	6,25	6,5
Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	6,75	7,0
Operaciones formalizadas por plazo superior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	9,00	10,0

Vigo, 2 de abril de 1973.—1.171-D.

**CAJA RURAL PROVINCIAL DE CIUDAD REAL**

En cumplimiento de lo que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publica el tipo de interés preferencial y máximo que esta Caja Rural Provincial de Ciudad Real aplicará a las operaciones activas por plazo superior a tres años, que se formalicen en el segundo trimestre de 1973, tipo que estará vigente en tanto no se modifique oficialmente o hasta nuevo aviso.

Operaciones superiores a tres años (comisiones incluidas), preferencial (porcentaje), 8,50. Máximo (porcentaje), 9,50. Ciudad Real, 9 de abril de 1973.—1.118-D.

**CAJA RURAL NACIONAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en las ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), 3 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 5) y 21 de octubre de 1971 («Boletín Oficial

del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés correspondientes a las operaciones por plazo superior a tres años, tanto en préstamos y créditos como descuento de efectos, incluidas las comisiones, que aplicará esta Caja a las operaciones activas que se formalicen a partir del 1 de abril del presente año, que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Tipo máximo: 8 por 100.  
Tipo preferencial: 7,40 por 100.  
Madrid, 26 de abril de 1973.—4.417-C.

**NOTARIA DE DON SANTIAGO BLAZQUEZ MEDAVILLA**

**BADAJOZ**

*Anuncio de subasta*

En virtud del procedimiento extrajudicial sumario establecido en el artículo 129 de la Ley Hipotecaria y seguido en la forma regulada por los artículos 234 al 236 del Reglamento para su ejecución,

se celebrará subasta pública a los veintidós días de haberse publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si no fuere feriado, y si lo fuere al siguiente día hábil, a las doce horas del mismo, ante el Notario don Santiago Blázquez Mediavilla, con residencia en Badajoz, en su estudio, calle San Juan, número 4, principal, en reclamación de dos créditos de cien pesetas cincuenta y tres mil ochocientos pesetas de principal cada uno, al interés anual del siete enteros y cincuenta centésimas de otro por ciento, y cincuenta mil setecientos sesenta pesetas para costas y gastos, constituidos mediante escrituras otorgadas en Badajoz ante el Notario don Santiago Blázquez Mediavilla, bajo los números 3.193 y 3.195 del protocolo, de las siguientes fincas y participaciones indivisa de finca:

En la primera de las hipotecas reseñadas:

a) Número treinta y nueve.—Vivienda denominada décimo B, derecha, de la Torre Cobasa, de Badajoz.

Linda: Por su frente o entrada, de izquierda a derecha, con rellano de la planta y en vuelo, con resto de la finca matriz, destinada a zona de paso ajardinada y aparcamiento, que se describirá; derecha y fondo, con el repetido vuelo, e izquierda, con la vivienda B, izquierda. Consta de varias habitaciones y servicios, con una superficie de setenta y cinco metros veinte decímetros cuadrados.

Cuota de participación: 1,82 por 100.

Inscrita la hipoteca en este Registro de la Propiedad por la inscripción tercera de la finca 17.383, al folio 78 del libro 346.

b) Una noventa y seisava parte indivisa de zona de terreno, que es resto de la parcela III-4-5, del polígono de Santa Marina, hoy Barrio de la Paz, con frente a la autopista Madrid-Lisboa, hoy avenida de Juan Sebastián Elcano, de la ciudad de Badajoz.

Inscrita la hipoteca por la 54 de la finca 17.297, al folio 212 del tomo 365 de Badajoz.

En la segunda de las hipotecas mencionadas:

c) Número cuarenta.—Vivienda denominada décimo B, izquierda, de la Torre Cobasa.

Linda: Por su frente o entrada, de derecha a izquierda, con rellano de la planta y en vuelo con resto de la finca matriz, que se deslindará, destinado a zona de paso ajardinada y aparcamiento; derecha, entrando, con la vivienda B, derecha; izquierda y fondo, con el citado vuelo. Consta de varias habitaciones y servicios con una superficie de setenta y cinco metros veinte decímetros cuadrados.

Inscrita la hipoteca al folio 80, libro 346, finca número 17.383, inscripción tercera.

Cuota de participación: 1,82 por 100.

d) Y otra, una novena seisava parte indivisa de la zona de terreno de la parcela III-4-5, descrita anteriormente en la letra b).

Inscripción de la hipoteca: La 55 de la finca 17.297, al folio 212 del libro 365 de Badajoz.

El precio tipo de la subasta es el de quinientas sesenta y cuatro mil pesetas cada uno de los pisos descritos, con una de las participaciones de finca que se describe a continuación de ellos, fijadas en las escrituras de constitución de los créditos, celebrándose la misma por el procedimiento de puja a la flana, con elevación de mil en mil pesetas, por lo menos, adjudicándose cada uno de los pisos y participación de finca al mejor postor, siendo satisfechos los gastos de las escrituras de venta o adjudicación por los respectivos adjudicatarios, debiendo consignar todo licitador para tomar



parte en la subasta, el 10 por 100 del importe del precio tipo, entendiéndose que todo licitador, por el hecho de tomar parte en la subasta, acepta como bastante la titulación de las fincas y participaciones de finca, y que las cargas anteriores y las preferentes a los créditos del actor continúan subsistentes, las cuales los rematantes aceptan y quedan subrogados en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El pliego de condiciones y las demás titulaciones de las fincas estarán de manifiesto en la Notaría del Notario autorizante de la subasta hasta el momento de la celebración de ésta, todos los días laborales en las horas de despacho.

Badajoz a 18 de abril de 1973.—El Notario autorizante de la subasta.—1.232-D.

#### PROMOTORA DE INVERSIONES, S. A. (PROMINSA)

##### *Reducción de capital*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en la Junta general universal de accionistas celebrada el día 12 de abril de 1973 se acordó, por unanimidad, reducir el actual capital social en la cuantía de dieciséis millones (16.000.000) de pesetas, o sea quedando fijado el mismo en sesenta y cuatro millones (64.000.000) de pesetas, mediante la amortización por su valor nominal de las acciones números 120.001 al 160.000, ambos inclusive, y restituyendo su importe al socio propietario de las mismas.

Barcelona, 18 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración. 4.527-C. 2.º 3-5-1973

#### ORQUIDARIO LYCASTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el 21 de mayo de 1973 a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, caso de no haber quórum. La reunión se celebrará en las oficinas de esta Sociedad, calle Bethencourt Alfonso, 18, segundo, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio social de 1 de abril de 1972 a 31 de marzo de 1973.
- 2.º Designación de accionistas Censores de cuentas del ejercicio 1973-74.
- 3.º Aprobación del acta de esta Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de abril de 1973. — El Presidente del Consejo. — 4.594-C.

#### ORQUIDARIO LYCASTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 21 de mayo de 1973, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, caso de no haber quórum. La reunión se celebrará en las oficinas de esta Sociedad, calle Bethencourt Alfonso, 18, segundo, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales.
- 2.º Aprobación del acta de esta Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de abril de 1973. — El Presidente del Consejo de Administración.—4.595-C.

#### SOCIEDAD DE FINANCIACION DE VENTAS A CREDITO, S. A.

##### (SOFIVAC)

##### *Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en esta capital, en el domicilio social, sito en el paseo de la Castellana, 106, el próximo día 24 del mes de mayo, a las diecisiete horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1972.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Nombramiento de Censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no obtenerse en primera convocatoria el quórum de asistencia que señala el artículo 16 de los Estatutos, se celebrará ésta en segunda convocatoria, en el mismo local, el día siguiente, 25 de mayo, también a las diecisiete horas.

Podrán asistir a la Junta general convocada los accionistas titulares de cincuenta acciones, siempre que las tengan inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación, al menos a la fecha de la celebración de la Junta general.

Los accionistas que no posean dicho número de acciones podrán agruparse y conferir su representación a uno de ellos. La Secretaría del Consejo de la Sociedad facilitará las correspondientes tarjetas de asistencia hasta la hora señalada para la celebración de la Junta, previo depósito de las acciones en la Caja social o entrega del resguardo acreditativo de su depósito.

Dentro del plazo de quince días, anteriores a la reunión de la Junta, los señores accionistas podrán examinar en la Secretaría del Consejo de la Sociedad los documentos y cuentas que habrán de ser sometidos a su aprobación en la Junta general ordinaria.

Madrid, 26 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Muñoz Mayo.—4.600-C.

#### BORDALABORDA, S. A.

##### PASAJES DE SAN JUAN

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29 en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del Balance y resultados del ejercicio de 1972.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.
- 3.º Ratificación de nombramiento de consejeros.

Pasajes de San Juan, 23 de abril de 1973.—El Consejo de Administración. — 1.309-12.

#### INMOBILIARIA DE SAN JUAN, S. A.

##### PASAJES DE SAN JUAN

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de mayo próximo, a las doce horas, en

primera convocatoria, y a la misma hora del día 29 en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del Balance y resultados del ejercicio de 1972.
- 2.º Ratificación de nombramiento de consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Pasajes de San Juan, 23 de abril de 1973.—El Consejo de Administración. — 1.310-12.

#### IBERPISTAS, S. A.

##### *Emisión de obligaciones de 23 de abril de 1968*

Se pone en general conocimiento de los tenedores de las obligaciones emitidas por «Iberpistas de Autopistas, S. A.», Concesionaria del Estado, el día 23 de abril de 1968, que, de conformidad con la escritura de emisión, el canje de dichas obligaciones por acciones de la Sociedad, a razón de una acción por cada obligación, se realizará durante el periodo comprendido entre el 30 de abril al 31 de mayo de 1973, mediante entrega en el domicilio social de «Iberpistas» (Alfonso XII, número 14) de los títulos a canjear, que deberán llevar unido el cupón de canje, teniendo que acreditar los tenedores de las obligaciones la propiedad de sus títulos mediante presentación de la póliza de Bolsa o documento que le sustituya.

Se recuerda también a los señores obligacionistas que de conformidad con la escritura de emisión dichas obligaciones únicamente pueden amortizarse mediante su conversión en acciones, por lo que aquellas que no concurren al canje quedarán totalmente anuladas a todos los efectos.

Las acciones procedentes del canje participarán de los resultados de la Compañía a partir del 1 de mayo de 1973.

Madrid, 11 de abril de 1973.—4.325-C.

#### NAMOSIA, S. A.

##### *Junta general*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 1973, a las once horas de la mañana, y al día siguiente, misma hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, en el domicilio social (calle del Dr. Juan de Padilla, número 33, bajo), la cual se someterá al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, del balance al 31 de diciembre de 1972.
- 2.º Gestiones realizadas por el Consejo de Administración.
- 3.º Proyección futura de la actividad social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de abril de 1973.—Péter Nagel, Presidente del Consejo de Administración.—4.315-C.

#### DESTILERIAS Y CRIANZAS DEL WHISKY, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de esta firma (calle de Cedaceros, número 6, Madrid) el próximo día 21 de mayo, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972.
- 2.º Aplicación del saldo de Pérdidas y Ganancias de dicho ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

De no reunirse la mayoría prevista por la Ley la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 22 de mayo, a las diecisiete horas, en el mismo local.

Madrid, 23 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—4.327-C.

#### CENTROPAPEL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, en el domicilio social, el día 12 de junio de 1973, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Nombramiento de consejero.

4.º Ruegos y preguntas

Madrid, 5 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.314-C.

#### GALLETAS BURGOS, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (camino de San Bartolomé, La Laguna, Tenerife) el día veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y tres, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria y aprobación, en su caso, de la misma.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 1972.

3.º Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1972.

4.º Ruegos y preguntas.

La Laguna (Tenerife), 28 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Correa Viera.—4.317-C.

#### ANDRES SANCHO, S. A.

De acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad de fecha de hoy, así como de haberse practicado la liquidación de la misma, según balance, que también se publica, en virtud de lo preceptuado en el artículo 166 de la citada Ley.

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias .....	3.000.000
Total Activo .....	3.000.000
Pasivo:	
Capital .....	3.000.000
Total Pasivo .....	3.000.000

Barcelona, 14 de diciembre de 1972.—El Liquidador, José Cantó Coma.—1.275-5.

#### SOCIEDAD ANONIMA VERS

MADRID

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que

tendrá lugar en el domicilio social en Madrid (calle del Príncipe, número 27) el día 25 de mayo de 1973, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procediera, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, con la distribución de beneficios del ejercicio de 1972.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de esta reunión.

Los accionistas que deseen asistir podrán recoger la tarjeta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad cualquier día laborable, a partir de hoy y hasta cinco días antes de la Junta, previo depósito de las acciones o de su resguardo de depósito. Los accionistas que no puedan asistir y deseen estar representados en la Junta podrán delegar su representación en otro accionista, precisamente por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Madrid, 9 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Valiente.—1.279-5.

#### INMOBILIARIA HORTAFLOR, S. A.

##### Reducción de capital

La Junta general extraordinaria universal de accionistas en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1972, acordó la reducción del capital actual de la Sociedad en un 50 por 100, quedando reducido a cinco mil pesetas el valor nominal de las 242 acciones representativas del capital social.

Lo que se publica a tenor de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de abril de 1973.—El Consejero Delegado.—1.286-11.

#### FUNDICIONES INDUSTRIALES A PRESION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 26 de mayo de 1973, a las dieciocho horas la ordinaria y a las diecinueve horas la extraordinaria, en el domicilio social, en carretera de Barcelona a Calafell, sin número, de San Pedro de Ribas, con arreglo al siguiente orden del día:

##### Ordinaria

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y demás cuentas y documentación del ejercicio de 1972.

2. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

3. Aplicación de resultados.

4. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

##### Extraordinaria

1. Posibilidad y, en su caso, aprobación de aportación de finca de la Sociedad, en ampliación de capital de otra Sociedad, y cualquier otro acuerdo consecuencia del anterior.

2. Formas de liquidación del Pasivo.

3. Estudio y, en su caso, aprobación de disolución y liquidación de la Sociedad.

San Pedro de Ribas, 12 de abril de 1973. El Secretario del Consejo de Administración.—1.278-5.

#### NUTRA, S. A.

##### «Nutrición Racional, S. A.»

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a las once horas de la mañana del día 17 de mayo de 1973, en primera convocatoria y para el día 18, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la Delegación Comarcal de Sindicatos (calle de San Salvador, número 7, de Mérida), de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior, Memoria anual de actividades, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972, aplicación de resultados.

2.º Lectura del informe de los señores censores de cuentas correspondiente al ejercicio de 1972.

3.º Informe de nuevos proyectos.

4.º Finca de Barajas.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

6.º Ruegos y preguntas.

Mérida, 23 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo.—1.280-D.

#### UNION ESPAÑOLA DE ABRASIVOS, SOCIEDAD ANONIMA

(UNESA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar a las cinco de la tarde del próximo día 25 de mayo, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y estado de la cuenta de resultados y de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

Hernani, 16 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Arcauz Aramburuzabala.—1.295-12.

#### HEMALOSA INDUSTRIAL TEXTIL, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Serrano, número 50, primero, el día 23 de mayo, a las dieciséis y diecisiete horas, respectivamente, y en segunda convocatoria, al siguiente día 24, a las mismas horas y en el mismo lugar, con arreglo a las siguientes órdenes del día:

##### Junta general ordinaria

1.º Aprobación de la gestión de los administradores singulares y Consejo de Administración.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de cuentas del ejercicio de 1972.

3.º Aplicación de los resultados habidos.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

##### Junta general extraordinaria

1.º Reestructuración del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros

3.º Modificación de los artículos 8.º y 28 de los Estatutos sociales.

Madrid, 17 de abril de 1973.—El Presidente de la Sociedad.—4.334-C.

**GANADERA SUR, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en el domicilio social de la misma (plaza del General Vara del Rey número 5, Madrid) para el día 29 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 30 en segunda, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance correspondiente al ejercicio del año 1972.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta convocada los tenedores de acciones al portador deberán acreditar su derecho, previa exhibición de los documentos pertinentes, en las oficinas de la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 21 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Cuéllar Montero.—4.345-C.

**CONGELADORES UNIDOS, S. A.**

MADRID

*Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión celebrada en el día de hoy se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en Madrid, en el domicilio social de la Compañía, en primera convocatoria, el próximo día 9 de junio del corriente año; a las doce treinta de la mañana, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día siguiente 10, a las trece horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria y balance del ejercicio de 1972.
- 2.º Ratificación de nombramiento de Consejero.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 4.º Aprobación del acta de la sesión.

A continuación tendrá lugar la Junta general extraordinaria para resolver los asuntos siguientes:

- 1.º Propuesta de modificación del artículo sexto de los Estatutos de la Sociedad.
- 2.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 7 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.362-C.

**PROYECTORES DE AUTOMOVILES, SOCIEDAD ANONIMA**

*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, a la Junta general ordinaria para el día 18 de junio de 1973, a las doce horas, y a la Junta general extraordinaria para el propio día 18 de junio de 1973, a las trece horas, a celebrar en el domicilio social (Polígono Industrial de Martos, Jaén), bajo el siguiente orden del día:

Junta ordinaria

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972.

Aprobación de la gestión de los órganos rectores de la Sociedad.

Designación de accionistas censores de cuentas.

Ruegos y preguntas.

Nombrar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales con vistas a la supresión de las dos categorías de acciones A y C.

Delegaciones para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Martos, ocho de abril de mil novecientos setenta y tres.—El Consejo de Administración.—4.359-C.

**CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA**

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones «emisión 1972» de esta Compañía que a partir del día 16 del corriente quedará abierto el pago del cupón vencedero en dicha fecha en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Urquijo.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Popular Español  
Banco Español de Crédito.  
Banco de Bilbao.  
Banco Central.  
Banco de Santander.  
Sindicato de Banqueros de Barcelona.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 7 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.365-C.

**DISTRIBUIDORA MEJILLONERA DE VIGO, S. A.**

(DIMEVISA)

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en Cánovas del Castillo, número 6, 1.º de Vigo, el día 16 del próximo mes de junio, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examinar y aprobar, en su caso, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972 y de la Memoria e informe del Consejo.
- 2.º Renovación de parte proporcional de miembros del Consejo.
- 3.º Designación de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 23 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—1.312-5.

**CALIFORNIA ICE CREAM, S. A.**

Por la presente se comunica a los señores accionistas que el próximo día 23 de mayo de 1973, miércoles, celebrará esta Sociedad Junta general ordinaria en su domicilio (calle de Lope de Vega, número 16, Santa Cruz de Tenerife), a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta horas del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1972.
- 3.º Informe sobre la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de abril de 1973.—El Secretario, Abelardo Bivazo Herrera.—Visto bueno: El Presidente, Pedro Pérez Andréu de las Casas.—1.299-6.

**MUTUA GENERAL PANADERA**

OVIEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en los vigentes Estatutos sociales, se convoca a usted y se le invita por medio de la presente, a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que habrán de celebrarse el día veintiocho de mayo próximo, a las once de la mañana en primera convocatoria y a las once y media en segunda la ordinaria, y acto seguido la extraordinaria, para tratar de la modificación del artículo 5.º de los Estatutos. Dichas Juntas generales tendrán lugar en el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid (avenida de José Antonio, número 24), con el siguiente orden del día para la primera:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance general de situación, cuenta de gestión de accidentes de trabajo y cuenta de administración, correspondientes al ejercicio de 1972.
- 3.º Renovación estatutaria de miembros de la Junta directiva.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 25 de abril de 1973.—Por la Junta directiva, Santiago Marín Nadasles.—1.301-6.

**ALGODONERA DE LEVANTE, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social (avenida de José Antonio, número 66, de Madrid) el día 24 de mayo de 1973, la primera a las doce horas y la segunda a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el siguiente día hábil, en la misma sede y horas, con arreglo al siguiente orden del día:

*Junta general ordinaria*

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972, así como de las propuestas que formule en relación con el mismo el Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el año 1972.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

*Junta general ordinaria*

- 1.º Adquisición de acciones de la Compañía para su amortización y reducción del capital social.
- 2.º Modificación de los artículos 5.º y 11 de los Estatutos sociales.
- 3.º Determinación del número de administradores de la Compañía.
- 4.º Nombramiento de administrador.
- 5.º Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas que deseen asistir a las Juntas deberán recoger sus tarjetas de asistencia en el domicilio social, depositando los títulos en rama o los resguardos bancarios de su depósito, con una antelación mínima de cinco días a la señalada para la celebración de las Juntas.

Madrid, 11 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—1.304-9.

**WANNER ESPAÑOLA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta

general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid (calle de Almagro, número 42), a las doce horas del día 29 de mayo de 1973, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 30 de igual mes, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1972.
- 2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Madrid, 23 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—4.385-C.

#### HILATURAS DEL SURESTE, S. A.

Por acuerdo del Administrador general, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social (avenida de José Antonio, número 66, de Madrid) el día 24 de mayo de 1973, la primera a las trece horas y la segunda a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el siguiente día hábil, en la misma sede y horas, con arreglo al siguiente orden del día:

##### Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972, así como de las propuestas que formule en relación con el mismo el Administrador general.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador general durante el año 1972.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

##### Junta general extraordinaria

1.º Modificación de los artículos 11, 15 y 31 de los Estatutos sociales.

2.º Nombramiento de Consejo de Administración.

3.º Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas que deseen asistir a las Juntas deberán recoger sus tarjetas de asistencia en el domicilio social, depositando los títulos en rama o los resguardos bancarios de su depósito con una antelación mínima de cinco días a la señalada para la celebración de las Juntas.

Madrid, 11 de abril de 1973.—El Administrador general.—1.305-9.

#### URBANIZADORA CONILENSE, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo jueves día 31 de mayo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente en segunda, en el mismo lugar y hora.

El Consejo someterá a la Junta la Memoria, el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio de 1972, así como el nombramiento de consejeros y censores de cuentas para el año en curso.

Conil de la Frontera (Cádiz), 23 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—1.301-D.

#### CASA DE SUECIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 23 de mayo de 1973, a las doce horas, en el domicilio social (Marqués de Casa

Riera, número 4), y en segunda el día 24 de mayo del mismo mes, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Informe de los señores censores de cuentas.

2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972, así como de la propuesta de reparto de beneficios.

3.º Nombramiento de interventores para la firma del acta y de censores de cuentas para 1973.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Suscripción de acciones en «Finabore, S. A.».

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.306-8.

#### GIVEROLA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el «Club Suízo» (calle de Homero, número 35) el día 26 de mayo del corriente año, a las diez horas, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y demás documentos concordantes referentes al ejercicio de 1972, así como la gestión del Consejo y Gerencia.

Ratificación de la última acta de Junta general.

Aumento del capital

Renovación del Consejo de Administración.

Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1973 e interventores, si procede.

Se recuerda a los accionistas la obligatoriedad del depósito de acciones, de acuerdo con los Estatutos sociales para poder asistir a la Junta.

Barcelona, 6 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Ernesto Schnori.—4.379-C.

#### CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

##### Amortización obligaciones, emisión 1967

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Cristalería Española, Sociedad Anónima», que según consta en acta de 11 de abril del corriente año, autorizada por el Notario de Madrid don Eloy Sánchez Torres, por la representación legal de esta Sociedad y con intervención del señor Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, han quedado canceladas y anuladas las 1.643 obligaciones siguientes:

55/97, 2.801/3.000, 6.001/200, 9.201/400, 12.401/600, 15.401/800, 18.601/800, 21.801/22.000 y 24.801/25.000.

Dichos títulos en el momento de ser presentados al cobro llevarán unidos los cupones número 13, vencimiento 24 de noviembre de 1973 y siguientes.

Los poseedores de estas obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro a partir de la publicación de este anuncio, a razón de 5.000 pesetas netas por cada título, en las siguientes Entidades bancarias:

Banco Español de Crédito.

Banco Central.

Banco Urquijo.

Banco de Santander

Banco de Bilbao.

Crédit Lyonnais.

Société Générale de Banque en Espagne; y

Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Los expresados títulos han sido cancelados e imputados a la tercera amortización correspondiente al mes de abril de 1973, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición sexta de la escritura de emisión.

Madrid, 25 de abril de 1973.—4.384-C.

#### BEBIDAS AMERICANAS, S. A. E.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Gran Vía, número 15, de Hospitalet de Llobregat, Barcelona) el día 14 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria.

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la Memoria explicativa, de la propuesta de aplicación de resultados y del informe de los censores de cuentas, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia durante el referido ejercicio.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio del corriente año 1973.

4.º Ratificación de nombramiento de consejero.

5.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Podrán asistir a dicha Junta todos los señores accionistas que, poseyendo veinticinco mil pesetas o más en acciones de la Sociedad, se hayan provisto de la correspondiente tarjeta de asistencia, la cual les será facilitada en el domicilio social, previa presentación de los títulos o resguardos bancarios de depósito con cinco días de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para la celebración de la Junta.

Hospitalet de Llobregat, 9 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.389-C.

#### URBIGASA, S. A.

##### Juntas generales de accionistas

##### Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 26 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, con el consiguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance de situación y de resultados correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria reglamentaria.

3.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

##### Extraordinaria

Por acuerdo del propio Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el mismo lugar y a las trece horas de la misma fecha, con el consiguiente orden del día:

1.º Nombramiento de Consejero Secretario para cubrirse vacante producida por dimisión del titular.

2.º Aumento del capital social, con la consiguiente emisión de acciones.

En el supuesto de que no se reúnan los respectivos quórum legalmente necesarios para válida constitución de estas

Juntas, se celebrarán en segunda convocatoria en el mismo lugar el día 28 de mayo, a las diez horas la ordinaria y a las once horas la extraordinaria, con el orden del día anunciado para cada una. Badalona, 18 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Escuer Aynet.—4.394-C.

#### ISODEL-SPRECHER, S. A.

*Emisión de obligaciones emitidas por Isolux, Ingenieros Industriales, S. A.*

El día 23 del próximo mes de mayo vencerá el cupón número 18 de las obligaciones de esta Sociedad, emitidas en mayo de 1964, y a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido es de 31,2512 pesetas, en la Confederación Española de Cajas de Ahorro. Madrid, 25 de abril de 1973.—4.395-C.

#### ISODEL-SPRECHER, S. A.

El día 10 del próximo mes de mayo vencerá el cupón número 20 de las obligaciones de esta Sociedad, emitidas en mayo de 1963, y a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido es de 31,25 pesetas, en los Bancos: Español de Crédito, Exterior de España, Ibérico, Zaragoza, Central y Confederación Española de Cajas de Ahorros. Madrid, 25 de abril de 1973.—4.396-C.

#### ERNESTO BAUMANN, S. A.

*Convocatoria de Junta general*

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día veinticinco de mayo, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día veintiséis del mismo mes, a las dieciocho horas, en el domicilio de esta Sociedad (carretera de Roda, sin número), bajo el siguiente orden del día:

I. Gestión social y balance del ejercicio de 1972:

1. Censura de la gestión social.
2. Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas y balance y Memoria explicativa.
3. Propuesta de distribución de beneficios.

II. Censores de cuentas del ejercicio de 1973:

4. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

En cuanto a derechos de asistencia a la Junta y voto se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Vich, diecinueve de abril de mil novecientos setenta y tres.—Un Administrador, Andrés Colomer Munmany.—4.419-C.

#### COMPANIA LERIDANA DE GAS, S. A.

##### LERIDA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 24 de mayo próximo, a las once horas, y de no reunirse número suficiente de asistentes, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, y a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el mismo domicilio, el día 24 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, si procede, en segunda y a la misma hora, para tratar de los siguientes asuntos:

A) Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de gastos y aplica-

ción de los resultados del ejercicio del año 1972.

2.º Aprobación de los actos de gestión realizados por el Consejo de Administración y Director Gerente.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores para el próximo ejercicio.

5.º Proposiciones presentadas legal y estatutariamente.

6.º Aprobación del acta de la reunión, en cualquiera de las formas previstas por la ley.

B) Junta general extraordinaria

1.º Aumento del capital social.

2.º Modificación de varios artículos de los Estatutos.

Lérida, 27 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Florensa Farré.—4.745-C.

#### MARGAMO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria a celebrar, de primera convocatoria, el día 25 de mayo, a las dieciséis treinta horas, y de segunda, si fuese necesaria, a la misma hora del día siguiente hábil. La Junta tendrá lugar en Barcelona, calle Vergara, número 9, principal, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, el balance y las cuentas del ejercicio 1972.

2.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

3.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de abril de 1973.—4.720-C.

#### RESIDENCIA CORCEGA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 25 de mayo, a las dieciocho horas, y en segunda, si fuese necesario, a la misma hora del día siguiente hábil.

La Junta tendrá lugar en Barcelona, calle Vergara, número 9, principal, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examinar y, en su caso, aprobar la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1972, así como la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio 1973.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de abril de 1973.—4.721-C.

#### TOLVER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 25 de mayo, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si fuese necesario, en la calle Vergara, número 9, principal, de Barcelona, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria y balance del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1972.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Aumento de capital y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de abril de 1973.—4.722-C.

#### VIUDA DE JCSE TOLRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general para el día 25 de mayo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Castellar del Vallés, Can Barba, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1972.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1973.

3.º Ruegos y preguntas.

Todo accionista puede delegar su representación y voto en otros accionistas, haciéndolo constar por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Si a la convocatoria no concurrieren accionistas que representen la mitad del capital desembolsado, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, en el mismo domicilio y hora. Barcelona, 27 de abril de 1973.—4.723-C.

#### VALLBONA TEXTIL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general para el día 25 de mayo, a las trece horas, en el domicilio social de Vallbona, Cal Alert, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio 1972.

2.º Designación a los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.

3.º Ruegos y preguntas.

Todo accionista puede delegar su representación y voto en otros accionistas, haciéndolo constar por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Si a la convocada no concurriesen accionistas que representen la mitad del capital desembolsado, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo domicilio y hora.

Barcelona, 27 de abril de 1973.—4.724 C.

#### S. A. FUNDICION BOLUETA

*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de mayo de 1973, a las doce, en el domicilio social, Santa Ana, 10, Bolueta-Bilbao, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura del ejercicio correspondiente al año 1972.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972, así como la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

3.º Renovación estatutaria de Consejeros.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el desempeño de sus funciones en el ejercicio 1973.

5.º Ruegos y preguntas.

De no obtenerse en primera convocatoria los quórum señalados en los Estatutos sociales, se convoca en segundo llamamiento a la Junta general ordinaria el día 25 de mayo de 1973, a la misma hora y en el domicilio social.

Bolueta-Bilbao, 25 de abril de 1973.—Por el el Consejo de Administración: El presidente, Juan Olabarrí.—4.739-C.

#### COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores



res accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, en el salón de actos de «Inmobiliaria Textil Algodonera» (INTASA), avenida José Antonio, número 670, planta baja, el día 26 del actual mes de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día 28, en los mismos lugar y hora, para someter a su deliberación el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo, Dirección y Administración General en Filipinas.

3.º Aprobación de la propuesta de aplicación del beneficio.

4.º Ratificación, reelección y nombramiento de señores Consejeros.

5.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

6.º Designación de señores accionistas Interventores para la aprobación del acta de la Junta general.

Para asistir a la Junta es preciso depositar, como mínimo, cincuenta acciones, propias y representadas, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Tal requisito puede cumplirse:

En Barcelona: En el domicilio social, Rambla de los Estudios, 199, principal, o en cualquier establecimiento bancario.

En Madrid: En el Banco Español de Crédito, Alcalá, 14; Banco Exterior de España, carrera de San Jerónimo, 36; Banco Central, Alcalá, 49, y Banco Hispano Americano, plaza de Canalejas, 1.

En París: En la Banque de l'Union Parisienne, Banco Español en París y Crédit Lyonnais.

Donde serán facilitadas las oportunas tarjetas de asistencia.

Las tarjetas expedidas para la primera convocatoria serán válidas para la segunda, de proceder ésta.

Caso de tener que celebrarse la Junta en segunda convocatoria, se pondrá en conocimiento de los señores accionistas mediante anuncios publicados en «La Vanguardia Española», de Barcelona, y «ABC», de Madrid, el día 23 del actual.

Barcelona, 2 de mayo de 1973.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario general, J. Gil de Biedma y Alba.—4.736-C.

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL OXIGENO, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la «Sociedad Española del Oxígeno, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las doce treinta horas del día 23 de mayo de 1973 en la Cámara Oficial de Comercio e Industria, plaza de la Independencia, número 1, en Madrid.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria, por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebraría en segunda, en el mismo lugar y hora el día 24 de mayo de 1973.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta:

1.º El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Ratificación del nombramiento de un Consejero.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Gestión del Consejo de Administración.

Los documentos a que se refiere el apartado 1.º estarán a disposición de los señores accionistas, durante los quince días, precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

Para poder concurrir a la Junta y tener voz y voto en ella, es condición precisa ser poseedor de cinco o más acciones, con cinco días, cuando menos, de antelación a la fecha de aquélla.

Las delegaciones de representación se registrarán por lo establecido en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que, a tenor de las precedentes prescripciones, deseen asistir a la Junta que se convoca, deberán proveerse, por lo menos con cinco días de antelación a la celebración de la misma, de la correspondiente tarjeta de asistencia, presentando al efecto los títulos de pertenencia de sus acciones en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 18, en Madrid, o en las oficinas principales de los Bancos de Bilbao, Central, Español de Crédito, Urquijo y Crédit Lyonnais, en esta capital.

Madrid, 26 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, José Martín-Lunas y Gil.—4.779-C.

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL OXIGENO, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la «Sociedad Española del Oxígeno, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las trece treinta horas del día 23 de mayo de 1973 en la Cámara Oficial de Comercio e Industria, plaza de la Independencia, número 1, en Madrid.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria, por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebraría en segunda, en el mismo lugar y hora el día 24 de mayo de 1973.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta:

1.º Modificación del artículo 29 de los Estatutos.

2.º Ratificación del nombramiento del Presidente del Comité de Dirección.

3.º Dejar sin efecto la autorización conferida al Consejo por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 3 de mayo de 1971 para ampliar el capital social, en la parte todavía no utilizada.

4.º Conceder nueva autorización al Consejo de Administración para que, dentro del plazo, límites y demás requisitos que establece el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, lleve a efecto una o varias ampliaciones del capital social en la forma y condiciones que estime convenientes a la Sociedad, con la correspondiente modificación de Estatutos.

5.º Poderes para elevar a escritura pública dichos acuerdos y obtener las correspondientes inscripciones en el Registro Mercantil.

Para poder concurrir a la Junta y tener voz y voto en ella es condición precisa ser poseedor de cinco o más acciones con cinco días, cuando menos, de antelación a la fecha de aquélla.

Las delegaciones de representación se registrarán por lo establecido en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que, a tenor de las precedentes prescripciones, deseen asistir a la Junta que se convoca, deberán proveerse, por lo menos con cinco días

de antelación a la celebración de la misma, de la correspondiente tarjeta de asistencia, presentando al efecto los títulos de pertenencia de sus acciones, en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 18, en Madrid, o en las oficinas principales de los Bancos de Bilbao, Central, Español de Crédito, Urquijo y Crédit Lyonnais, en esta capital.

Madrid, 26 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, José Martín-Lunas y Gil.—4.780-C.

#### DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL, S. A. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

##### Amortización obligaciones. Emisión 2 de abril de 1968

Verificado el día 13 de marzo de 1973 el sorteo ante el Notario de Las Palmas de Gran Canaria don Mariano Nieto Lledó, han resultado amortizadas las 2.000 obligaciones simples, cuya numeración detallamos:

Numeración títulos	Numeración títulos	Numeración títulos
11/ 20	6.021/ 6.030	14.861/14.970
71/ 80	6.041/ 6.050	14.881/14.890
151/ 160	6.141/ 6.150	14.911/14.920
281/ 290	6.361/ 6.370	14.981/14.990
321/ 330	6.491/ 6.500	15.061/15.080
361/ 370	6.521/ 6.530	15.131/15.140
411/ 420	6.591/ 6.600	15.221/15.230
461/ 470	6.681/ 6.690	15.241/15.250
541/ 550	7.051/ 7.060	15.401/15.410
601/ 620	7.191/ 7.200	15.481/15.490
691/ 720	7.281/ 7.290	15.511/15.520
781/ 790	7.571/ 7.580	15.721/15.730
831/ 840	7.721/ 7.730	15.741/15.750
861/ 870	7.821/ 7.830	15.851/15.870
901/ 910	7.911/ 7.920	15.881/15.900
1.031/ 1.040	8.001/ 8.010	15.921/15.930
1.071/ 1.080	8.041/ 8.080	15.941/15.950
1.151/ 1.160	8.821/ 8.830	15.981/15.990
1.311/ 1.320	8.851/ 8.860	16.011/16.030
1.331/ 1.340	9.291/ 9.300	16.151/16.160
1.381/ 1.390	9.341/ 9.350	16.191/16.220
1.421/ 1.430	9.821/ 9.830	16.421/16.430
1.501/ 1.510	10.001/10.010	16.471/16.480
1.541/ 1.550	10.081/10.090	16.491/16.500
1.651/ 1.660	10.391/10.400	16.571/16.580
1.781/ 1.790	10.451/10.460	16.781/16.790
1.821/ 1.840	10.631/10.690	16.831/16.840
1.901/ 1.910	11.521/11.530	16.851/16.860
1.931/ 1.940	11.631/11.640	16.881/16.890
2.031/ 2.040	11.661/11.670	16.921/16.930
2.061/ 2.070	11.701/11.710	16.961/16.970
2.111/ 2.120	11.771/11.780	16.981/16.990
2.131/ 2.140	11.811/11.820	17.011/17.020
2.211/ 2.220	11.841/11.850	17.101/17.110
2.231/ 2.240	11.911/11.920	17.181/17.190
2.371/ 2.380	12.031/12.040	17.201/17.210
2.421/ 2.450	12.231/12.240	17.221/17.230
2.471/ 2.480	12.331/12.340	17.241/17.250
2.631/ 2.640	12.421/12.430	17.311/17.320
2.681/ 2.690	12.531/12.540	17.371/17.380
3.121/ 3.130	12.591/12.600	17.571/17.600
3.341/ 3.350	12.701/12.710	17.611/17.620
3.361/ 3.370	12.741/12.750	17.631/17.640
3.911/ 3.920	12.791/12.800	17.661/17.670
4.081/ 4.090	12.951/12.960	17.831/17.840
4.181/ 4.190	12.991/13.000	17.851/17.860
4.391/ 4.400	13.091/13.100	18.031/18.040
4.511/ 4.520	13.531/13.540	18.181/18.190
4.541/ 4.550	13.571/13.580	18.291/18.300
4.741/ 4.750	13.651/13.660	18.471/18.480
4.781/ 4.790	13.691/13.700	18.571/18.580
4.821/ 4.830	13.801/13.810	18.591/18.600
4.961/ 4.970	13.961/13.970	18.711/18.730
5.031/ 5.040	14.031/14.040	18.791/18.800
5.081/ 5.090	14.251/14.260	18.831/18.840
5.241/ 5.270	14.261/14.270	18.881/18.890
5.601/ 5.610	14.501/14.510	18.991/19.000
5.631/ 5.640	14.701/14.720	19.081/19.090
5.661/ 5.670	14.781/14.790	19.581/19.590
5.711/ 5.720	14.821/14.830	19.971/19.980

A partir del día 5 de mayo de 1973 se procederá al reembolso del valor nominal de estas obligaciones amortizadas en las Cajas de nuestro domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria, paseo de Tomás

Morales, número 20; en nuestra sucursal de Santa Cruz de Tenerife, calle Setenta (paralela a avenida Tres de Mayo), y en la sucursal urbana del Banco Comercial Transatlántico, sita en la calle del Doctor Fleming, número 30, Madrid.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de abril de 1973.—El Presidente del Sindicato de Obligacionistas.—4.790-C.

### GALERIAS PRECIADOS, S. A.

#### Amortización de obligaciones hipotecarias

En cumplimiento de lo señalado en la escritura de emisión de obligaciones de «Financiera e Inmobiliaria Internacional, Sociedad Anónima» (FINCOSA), otorgada el día 30 de abril de 1966, ante el Notario de Madrid don Alberto Ballarín Marcial, se hace público que, mediante sorteo celebrado el día 27 de abril del corriente año, en el domicilio social de «Galerías Preciados, S. A.», ante el Notario de Madrid don Alberto Ballarín Marcial, con presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don Francisco Ruiz-Jarabo Ferrán, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Números	Núm. de títulos
201 al 300	100
901 1.000	100
1.101 1.200	100
1.201 1.300	100
1.701 1.800	100
1.901 2.000	100
3.001 3.100	100
3.101 3.200	100
4.001 4.100	100
4.101 4.200	100
4.301 4.400	100
4.401 4.500	100
4.501 4.600	100
5.601 5.700	100
6.101 6.200	100
6.601 6.700	100
7.801 7.900	100
8.301 8.400	100
8.401 8.500	100
9.401 9.500	100
9.501 9.600	100
10.401 10.500	100
10.901 11.000	100
12.401 12.500	100
12.501 12.600	100
12.601 12.700	100
13.501 13.600	100
14.801 14.900	100
14.901 15.000	100
15.501 15.600	100
16.201 16.300	100
18.301 18.400	100
18.701 18.800	100
19.001 19.100	100
19.101 19.200	100
19.301 19.400	100
20.501 20.600	100
21.501 21.600	100
22.101 22.200	100
23.301 23.400	100
23.501 23.600	100
24.001 24.100	100
24.201 24.300	100
24.501 24.600	100
24.601 24.700	100
24.901 25.000	100
25.101 25.200	100
25.701 25.800	100
25.901 26.000	100
26.701 26.800	100
27.201 27.300	100
27.501 27.600	100
27.601 27.700	100
27.701 27.800	100
29.001 29.100	100
30.601 30.700	100
31.101 31.200	100
31.901 32.000	100
32.401 32.500	100
33.001 33.100	100
35.001 35.100	100

Números

Núm. de títulos

35.301 al 35.400	100
35.701 35.800	100
36.301 36.400	100
37.501 37.600	100
39.101 39.200	100
39.301 39.400	100
39.801 39.900	100
40.001 40.100	100
41.201 41.300	100
41.301 41.400	100
42.601 42.700	100
42.801 42.900	100
42.901 43.000	100
45.901 46.000	100
46.401 46.500	100
47.201 47.300	100
48.001 48.100	100
48.201 48.300	100
48.301 48.400	100
48.501 48.600	100
48.601 48.700	100
49.101 49.200	100
49.701 49.800	100
50.301 50.400	100
50.401 50.500	100
50.501 50.600	100
50.901 51.000	100
51.601 51.700	100
51.701 51.800	100
52.101 52.200	100
52.201 52.300	100
52.401 52.500	100
53.301 53.400	100
54.101 54.200	100
54.206 54.300	95

Número total de títulos: 9.595.

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 15, vencimiento 2 de noviembre de 1973 y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital les falta alguno de los cupones citados, se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de estas obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 980,43 pesetas por título, a partir del día 2 de mayo, en los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Zaragozano, Bilbao, Urquijo, Popular Español, Madrid, Atlántico, Ibérico, Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 30 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—4.749-C.

### TRECO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de mayo de 1973, a las doce horas, en su domicilio social, calle de Villanueva, número 13, en primera convocatoria, para tratar y deliberar sobre la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972 y demás asuntos que propongan los señores accionistas.

Madrid, 30 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—4.784-C.

### FRIGORIFICOS DEL SEGRE, S. A.

#### LERIDA

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 53 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y en concordancia con lo dispuesto en los Estatutos vigentes, el Consejo de Administración de la Sociedad mercantil «Frigoríficos del Segre, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera Torrefarrera, Km. 5, Lérida, el día 19 de mayo próximo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y en caso necesario, en segunda convocatoria para el día 20 siguiente, en

el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados y su aplicación, todo ello correspondiente al ejercicio de 1972.
2. Nombramiento de censores de cuentas.
3. Ruegos y preguntas.

Lérida, 24 de abril de 1973.—Julio Vilagrassa Bosch, Presidente.—4.787-C.

### AGUA IMPERIAL, S. A.

Por haber sido suspendida la que estaba anunciada para los días 26 y 27 del actual, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 24 de mayo del año en curso, a las doce horas, o en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día, a la misma hora, en el domicilio social, establecido en Barcelona, rambla de San José, número 104, entresuelo, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1972.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el próximo balance.

La documentación del balance quedará a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, desde las diez hasta las doce horas de la mañana, durante los quince días hábiles anteriores a la fecha de la Junta.

Barcelona, 27 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—4.746-C.

### TALLERES GRAFICOS IBERO-AMERICANOS, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, calle de Calabria, 235-239, el próximo día 24 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, e, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de cargos.

Barcelona, 24 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Estrada Herrero.—4.783-C.

### PROMOTORA DE VIVIENDAS SUBVENCIONADAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Dos Hermanas, calle del General Franco, número 86, el día 1 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico de 1972.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio social.

Dos Hermanas, 23 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Gómez Carballido.—4.764-C.

#### URBANIZADORA RONDA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Dos Hermanas, calle del General Franco, número 88, el día 1 de junio próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1972.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio social.

Dos Hermanas, 23 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Gómez Carballido.—4.765-C.

#### CONSTRUCCIONES ARLAU, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de «Construcciones Arlau, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social (calle Díaz Arcaya, número 12, de Vitoria, Álava) el próximo día 1 de junio, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en su caso, para el día siguiente, 2 de junio, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 1972.

2.º Aprobación de la gestión realizada por los Administradores.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

5.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 3 de mayo de 1973.—Los Administradores.—4.767-C.

#### OLD DOMINION ESPAÑOLA, S. A.

##### Convocatoria de la Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social Cañada de la Feria, s/n., de Jerez de la Frontera, el día 22 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 24 del mismo mes, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, inventario y cuentas del ejercicio 1972.

2.º Examinar y aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración, durante el referido ejercicio.

3.º Acuerdo sobre el ejercicio de las facultades contenidas en el artículo 10 de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 23 de abril de 1973. El Presidente, Gabriel Mateos.—4.773-C.

#### AQUARIO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 23 de mayo de 1973, en la sala de juntas de edificios «Trade», Gran Vía de Carlos III, 94, de Barcelona, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día, 24 de mayo de 1973, a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores de la Sociedad durante el año de 1972.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972 y aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Fernández Martorell.—4.768-C.

#### EDIFICACIONES COSTA DE LA LUZ, SOCIEDAD ANONIMA

##### Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 20 de mayo de 1973, a las diez horas, en el domicilio de Fuencarral, número 18, de esta capital, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 21, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdo sobre los puntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas y sus suplentes.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Informe sobre la próxima promoción de viviendas de protección oficial en Huelva.

5.º Nombramiento de un Comité de Gerencia y fijación de la retribución a sus miembros.

6.º Traslado del domicilio social.

7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—4.776-C.

#### CENTRAL DE INVERSIONES Y CREDITO, S. A.

##### (CIC)

##### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de mayo de 1973, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda para el día 25 de mayo de 1973, a la misma hora, en el hotel Mindanao, sito en la calle San Francisco de Sales, número 15, de Madrid, con el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Reelección de miembros del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1973.

4.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Para la asistencia será necesaria la presentación en el domicilio social hasta

cinco días antes de la celebración de la Junta de acciones de la Compañía o de los resguardos de depósito de las mismas en algunas de las oficinas de la Sociedad o en un establecimiento bancario o Caja de Ahorros, a fin de proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 2 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—4.791-C.

#### UNION ESPAÑOLA DE ARMADORES PESQUEROS, S. A.

##### UNASA

##### Convocatoria

En cumplimiento de los artículos 37 y 38 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 6 de junio de 1973, a las once horas, en su domicilio social, Ferraz, 2, bajo, derecha, de Madrid, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas y balances del ejercicio de 1972.

2.º Aplicación de sus resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de mayo de 1973.—4.752-C.

#### HELIODORO MADRONA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha veintinueve de marzo del corriente año y de conformidad con los artículos 50 y siguientes de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y 23 y 24 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, a las once horas del día veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y tres, en el domicilio social de la Entidad, avenida de Orihuela, número 67, y en segunda convocatoria en el mismo domicilio social, al día siguiente, veintiséis de mayo, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación del balance-inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.

2.º Aprobación de la propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 1972.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio actual.

4.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 25 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.390-D.

#### COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

##### (CAMPESA)

##### Concurso para cubrir plazas de titulados

La «Compañía Arrendatario del Monopolio de Petróleos, S. A.», convoca un concurso para la provisión de plazas de Titulados, en el que pueden participar todos aquellos que posean el título expedido por el Ministerio de Educación Nacional de Ingeniero Técnico Industrial, en cualquiera de sus especialidades, excepto Química.

Las bases de este concurso se encuentran expuestas en la tablilla de anuncios de las oficinas centrales y en todas nuestras dependencias provinciales. La presentación de instancias finaliza el día 26 del próximo mes de mayo.

Madrid, 30 de abril de 1973.—1.377-5.

**EMBOTELLADORA MADRILEÑA, S. A.**

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de mayo, a las doce horas, y en el domicilio social, Antonio López, número 246, o en segunda convocatoria el día 26 de mayo, en el mismo lugar y hora señalados precedentemente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, así como la gestión del Presidente-Administrador.

2.º Elección de los censores de cuentas para las del año 1973.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de mayo de 1973.—Embotelladora Madrileña, S. A.: Octaviano Alonso de Celis, Presidente - Administrador. — 762-C.

**EL FENIX SANITARIO, S. A.**

MADRID-12

Espoz y Mina, 17

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el 23 de mayo próximo, en primera convocatoria, y para el día 23 en segunda convocatoria, a las siete de la tarde, en ambas con arreglo al siguiente:

Orden del día

1.º Aprobación del acta anterior.

2.º Lectura de los documentos, cuentas y balances del ejercicio de 1972 y aprobación, en su caso.

3.º Renovación de cargos directivos que correspondan por cesar.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de abril de 1973.—Emilio Rico Grisaz.—4.514-C.

**FINANCIERA INVERSORA, S. A.**

Junta general de accionistas

De conformidad con sus Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Caballeros, número 22, de esta ciudad, el día 21 de mayo del año en curso, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día 22, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972.

2. Propuesta de aplicación de beneficios.

3. Ratificación de acuerdos y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el período citado.

4. Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5. Designación de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1973.

6. Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Valencia a 26 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.406-D.

**AGRO INDUSTRIAL DE FINANCIACION, SOCIEDAD ANONIMA**

(SAIFD)

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas para el día 18 del próximo mes de mayo, que se celebrará en Pamplona, en el hotel de los Tres Reyes, Jardines de la Taconera, s/n., a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 19 de dicho mes en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio 1973.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Pamplona, 27 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—1.397-D.

**INMOBILIARIA DE EDIFICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA**

(I. D. E. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 25 de mayo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día siguiente hábil, en segunda, en el domicilio de la calle Vergara, número 9, principal, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972, así como de la gestión social durante el mismo.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Aumento de capital de la Sociedad y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán delegar su asistencia y voto en favor de otro accionista mediante carta dirigida al Secretario del Consejo de Administración.

Barcelona, veintisiete de abril de mil novecientos setenta y tres.—4.717-C.

**INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA**

(I. N. C. O. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 25 de mayo, a las diecisiete horas, y de segunda, si fuese necesario, a la misma hora del día siguiente hábil.

La Junta tendrá lugar en Barcelona, calle Vergara, número 9, principal, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examinar y, en su caso, aprobar la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1972, así como la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, veintisiete de abril de mil novecientos setenta y tres.—4.718-C.

**LOCOMOCION Y GARAJES, S. A.**

(L. O. G. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 25 de mayo, a las dieciocho treinta horas, y de segunda, si fuese necesario, a la misma hora, el día siguiente hábil.

La Junta tendrá lugar en Barcelona, calle Vergara, número 9, principal, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examinar y, en su caso, aprobar la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1972.

2.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, veintisiete de abril de mil novecientos setenta y tres.—4.719-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.